

Informe *Integrar*

Instituto de Integración Latinoamericana

Universidad Nacional de La Plata (IIL-UNLP)

Calle 10 N° 1074 - (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: 54-0221-421-3202

E-mail integra@netverk.com.ar

www.iil.org.ar

N° 15- Marzo 2002

Sumario

- América Latina en 2001
- MERCOSUR: Posibilidad de armonización tributaria
- Publicaciones
- Direcciones electrónicas útiles

América Latina en 2001

Clara Amzel - Ginsburg

El balance preliminar sobre el desempeño de la economía de América Latina en 2001 presentado por CEPAL no contiene datos muy satisfactorios. El ciclo de crecimiento regional, que se podía esperar progresara a partir de la recuperación observada en 2000, quedó desbaratado a causa de la fuerte desaceleración experimentada por la economía mundial en el año en análisis. En consecuencia, las perspectivas de crecimiento para 2002 no son promisorias.

En el informe de CEPAL, la descripción del panorama regional se centra en el sector externo, las políticas macroeconómicas y el desempeño interno.

Sector externo

América Latina y el Caribe resultaron afectados por la crisis económica mundial que hizo sentir su peso en el comercio de la región. La acentuada desaceleración de la demanda externa provocó la contracción de los ingresos por exportaciones. A la caída de los precios en los mercados mundiales se sumó la disminución de los volúmenes exportables en relación con el año anterior. La pérdida de ingresos y de producción repercutió en la demanda interna e impuso la contracción de las importaciones. Si bien éstas tenían precios más bajos, ello no impidió el descenso de las cantidades importadas.

Otro aspecto a señalar es que la menor demanda mundial se reflejó también en los precios de los productos básicos que más acusan las variaciones de la actividad económica: las materias primas. Tal es así que algunos productos que se recuperaron en 2000, perdieron en 2001 el nivel alcanzado. Las dos exportaciones más importantes —el petróleo y sus derivados y el café—mostraron una baja considerable. Los primeros de 20 % en relación con los altos niveles del año anterior. El segundo sufrió una rebaja de 30%, que se agregó a cuatro años ininterrumpidos de descenso del precio.

En este marco poco alentador, el comercio intrarregional, en especial de productos manufacturados, fue positivo. Esto se puede atribuir a su menor dependencia de la coyuntura internacional y a un cierto grado de consolidación de los esquemas subregionales de integración. Así sucedió en la Comunidad Andina (CAN) y el Mercado Común Centroamericano (MCCA). En la CAN, el intercambio entre los países miembros se intensificó (11% anual), no así las exportaciones (disminuyeron 8%). En el MCCA, si bien se sintió la caída de las ventas a Estados Unidos, se fortaleció el comercio entre los países miembros y éste representó 27% del total. La situación del MERCOSUR no fue tan satisfactoria y esto es imputable a factores económicos y políticos. Las cifras revelan una baja del comercio intrarregional de 10% durante tres trimestres.

Políticas macroeconómicas

En general, las políticas macroeconómicas, se caracterizaron por un mayor grado de austeridad, continuación de una tendencia ya presente en el segundo trimestre de 2000. El marcado decrecimiento de la tasa de actividad en el curso del año y las poco halagüeñas señales económicas derivadas de los acontecimientos externos e internos subrayaron la necesidad de obtener una rápida recuperación del crecimiento en casi todos los países del área. Pero los márgenes de maniobra para aplicar políticas

anticíclicas no fueron muy amplios. Ese marco contractivo influyó en la recaudación de los ingresos fiscales, debido a la estrecha correspondencia entre tributación y actividad interna.

Ya que enfrentar la coyuntura desfavorable y mantener los avances alcanzados se tornaron prioritarios, pasó a segundo plano el progreso de las reformas estructurales. El ritmo de las privatizaciones decayó a causa de su agotamiento natural y por ello la mira se enfocó en el procedimiento de las concesiones para reforzar la cooperación entre los sectores público y privado, y en las medidas de regulación y fomento de la competencia interna. También merecieron especial interés las reformas fiscales y las normas relativas a supervisión bancaria, y el control de las corrientes de capital procedentes de fuentes ilícitas.

En cuanto a la integración regional, los resultados fueron variables. Se llevaron a cabo las reducciones arancelarias previstas en los acuerdos respectivos. El MERCOSUR transitó por un período de divergencias y controversias comerciales. Los regímenes cambiarios de los dos socios más grandes –Argentina y Brasil– originaron diferencias por falta de mecanismos de compensación destinados a superar los desequilibrios y esto trabó el desenvolvimiento del esquema.

Desempeño interno

No resultó favorecido por las dificultades que afectaron a los países de la región: la crisis financiera de Argentina y sus repercusiones en países vecinos, la crisis energética de Brasil y desastres naturales, como sequías en algunos países centroamericanos, terremotos en El Salvador y huracanes en Cuba, Honduras y Jamaica. Tales sucesos obligaron a los Estados respectivos a incurrir en gastos no previstos. Por su parte, el rebrote de la fiebre aftosa en países del sur de la región coartaron sus exportaciones de carne.

A las mencionadas dificultades se sumó la influencia de la ralentización del comercio mundial, el descenso de los precios internacionales de las materias primas, el declive de las bolsas mundiales y la inseguridad que siguió a los acontecimientos ocurridos en septiembre en Estados Unidos.

El nivel de actividad soportó de modo generalizado una evolución adversa y se alteró tanto en los países de crecimiento sostenido como en los que estaban en vías de recuperarse de la crisis de 1999. Así sucedió en México, que con cinco años de crecimiento se estancó en 2001, a la zaga del fin de la expansión de la economía estadounidense. Prácticamente en todos los países de América del Sur fue notorio el deterioro del desempeño. La adversa coyuntura internacional en conjunción con circunstancias nacionales –la mencionada crisis energética en Brasil, el debilitamiento de la demanda interna en Colombia, la crisis interna peruana, el

decaído mercado interno y externo de Bolivia, la recesión en Argentina– reforzaron la crisis económica de la región. Las excepciones, con panoramas menos desalentadores por su crecimiento moderado, fueron Ecuador, Paraguay y Venezuela. No cabe extrañar que en semejante escenario el mercado laboral acusara las consecuencias negativas del desempeño económico. La desocupación fue alta en términos históricos y aunque la tasa de desempleo se mantuvo estable en 8,4%, la de ocupación descendió medio punto porcentual.

Un hecho a tomar en cuenta es que América Latina soportó desde 1995 a la fecha tres crisis. La que se desató en 1995 se centró en México y el país arrastrado por ella fue Argentina, que a su vez arrastró a Uruguay. México y Argentina recibieron masiva ayuda financiera. De este modo, la crisis se superó en menos de un año. La segunda crisis se inició en Asia a mediados de 1997. En el comercio, los efectos consistieron en la baja de los precios de materias primas significativas para la región: petróleo, otros minerales y productos agrícolas. En 1998, las perturbaciones financieras asiáticas se agravaron con la moratoria y devaluación impuestas en Rusia y se acentuaron en 1999, dando lugar a una inestabilidad financiera que persiste hasta hoy en día, con menor incidencia en México y América Central pero de acentuada concentración en América del Sur.

América Latina. Producto Bruto Interno

(Tasa de crecimiento porcentual, millones de dólares de 1995)

País	1996	1997	1998	1999	2000	2001 estimación	2002 proyección
Argentina	5,5	8,0	3,8	-3,4	-0,6	-3,8	-3,5
Bolivia	4,5	4,9	5,2	0,4	1,8	0,0	1,5
Brasil	2,5	3,1	0,1	0,7	4,5	1,7	2,2
Chile	6,9	6,8	3,6	-0,1	4,9	3,0	3,2
Colombia	2,1	3,4	0,5	-4,1	2,7	1,5	2,0
Costa Rica	0,8	5,4	8,3	8,1	1,7	0,3	1,5
Ecuador	2,3	3,9	1,0	-9,5	2,8	5,0	2,5
El Salvador	1,8	4,2	3,5	3,4	1,9	1,5	2,0
Guatemala	3,0	4,4	5,1	3,9	3,1	2,0	2,5
Honduras	3,7	4,9	3,3	-1,5	5,0	2,5	2,5
México	5,4	6,8	5,1	3,7	7,0	-0,1	1,0
Nicaragua	5,1	5,4	4,1	7,4	4,7	2,0	2,0
Panamá	2,7	4,7	4,6	3,5	2,6	0,5	0,5
Paraguay	1,1	2,4	-0,6	-0,1	-0,6	1,5	1,5
Perú	2,5	6,8	-0,5	0,9	3,0	-0,5	3,5
Rep. Dominicana	7,2	8,3	7,3	8,0	7,8	3,0	3,5
Uruguay	5,0	5,4	4,4	-2,9	-1,5	-2,5	0,0
Venezuela	-0,4	7,4	0,7	-5,8	4,0	2,8	2,5
Total	3,7	5,2	2,2	0,3	4,1	0,5	1,1

Fuente:CEPAL, diciembre de 2001.

A diferencia de las crisis de 1995 y de 1998-1999 –con repercusiones esencialmente financieras, aunque la segunda las tuvo también en el comercio–, la actual tiene alcance global a consecuencia de la desaceleración de la economía mundial. Debido

a su origen en la considerada motor de la economía mundial –la estadounidense–, su trascendencia es de tal amplitud. Por tratarse de una crisis global, es necesario que los países de la región procuren mejorar su competitividad externa y reactivar la demanda interna, pero esto no es suficiente para alcanzar resultados positivos. Las políticas nacionales se deben complementar con medidas internacionales y regionales que permitan mantener el nivel de crecimiento requerido para impulsar un desarrollo superador de las precarias condiciones de vida de gran parte de la población de América Latina y el Caribe. + A-G.

MERCOSUR: posibilidad de armonización tributaria

Roberto Mirabelli

Especialista en Políticas de Integración,

IIL-UNLP

Introducción

El modelo de integración adoptado en el MERCOSUR –mercado común–, implica el desarrollo de un proceso progresivo y activo, que necesita desde el punto de vista fiscal la implementación de políticas que conduzcan a la libre circulación de bienes, servicios y factores de la producción sin interferencias tributarias.

Esta necesidad de implementar este tipo de políticas, se debe plasmar en la posibilidad de coordinar e instaurar un régimen tributario común a todos los Estados miembros.

Es por ello que dentro de este escenario surge el interrogante clave del presente trabajo: ¿es posible instaurar un único régimen tributario para los cuatro países miembros del MERCOSUR?

A partir de este cuestionamiento se plantea en términos hipotéticos que:

1. A mayor profundidad del proceso de liberalización comercial, mayor es la necesidad de coordinar las políticas tributarias de los Estados partes del proceso de integración.
2. La vigencia de un régimen tributario común incidiría en la disminución de desigualdades comerciales latentes entre los socios involucrados en el proceso.

Ahora bien, planteado el problema, ¿qué entendemos por armonización tributaria?